

Cumplimiento DH-2

Categoría: Recursos Hidraulicos Gobierno

Creado: Lunes, 11 Enero 2021 12:17

Escrito por Abraham Rodríguez Rodríguez

Visto: 340

1. **Cumplimiento del Volumen Balanceado.**

(Relacionado con los Lineamientos 300 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución: el Balance de Agua constituirá el instrumento de planificación mediante el cual se mida la eficiencia en el consumo estatal y privado, respecto a la disponibilidad del recurso; 133 enfatizar la conservación y uso racional de los recursos naturales (agua) y fomentar la educación ambiental; 134 contar con el marco regulatorio establecido para llevar a cabo los procesos productivos y de servicios, teniendo en cuenta las normas de responsabilidad social y medioambiental y 193 asegurar el cumplimiento de los programas de producción de arroz, frijol, maíz, soya y otros granos que garanticen el incremento productivo, para contribuir a la reducción gradual de las importaciones de estos productos) y haciendo referencia a la prioridad No.1 de la Política Nacional del Agua que se refiere a **El uso racional y productivo del agua disponible.**

- **Por tipos de agua**

Del resumen general por tipos de agua, se observa que el cumplimiento del Balance se comportó en el mes al **85.2 %**.